

16771 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de L'Eliana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 196, de fecha 18 de agosto de 2000, aparecen publicadas las bases que han de regir los procedimientos selectivos de los puestos vacantes de la Policía local, como a continuación se describe:

Denominación: Intendente principal Jefe. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Categoría Superior. Número de plazas: Una. Forma de provisión: Concurso-movilidad.

Denominación: Intendente. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Escala Técnica, Intendente. Número de plazas: Una. Forma de provisión: Concurso-movilidad.

Denominación: Inspector. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Escala Técnica, Inspector. Número de plazas: Una. Forma de provisión: Concurso-oposición, promoción interna.

Denominación: Oficial. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Escala Básica, Oficial. Número de plazas: Una (se incrementará en otra más para el caso de que se cubra por promoción interna la plaza vacante de Inspector). Forma de provisión: Concurso-oposición, promoción interna.

Denominación: Agente. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Escala Básica, Agente. Número de plazas: Cuatro. Forma de provisión: Tres, oposición libre; una, movilidad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

L'Eliana, 4 de septiembre de 2000.—El Alcalde, José María Ángel Batalla.

UNIVERSIDADES

16772 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concurso de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por Resolución de esta Universidad, de 27 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre), e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 18 de agosto de 2000.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA» (267)

Comisión titular:

Presidente: Don Alejandro Conde Amiano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Arturo Domínguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Rodolfo Miranda Soriano, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Pedro Miguel Echenique Landiribar, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Agustín del Moral Gámiz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Jiménez Garay, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Francisco Cumbreña Hernández, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Javier Tejada Palacios, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Maximino San Miguel Ruibal, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears, y doña Clara F. Conde Amiano, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «FISIOLOGÍA» (1916)

Comisión titular:

Presidente: Don Salvador Lluch López, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Secretario: Don Eladio Montoya Melgar, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don José Eugenio Sánchez Criado, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Juan Antonio Madrid Pérez, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Ramón Segura Cardona, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Acuña Castroviejo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Ginés M. Salido Ruiz, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Godofredo Diéguez Castrillo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Manuel Castillo Garzón, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Mariano Illera Martín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «LITERATURA ESPAÑOLA» (278)

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Roca Martínez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretaria: Doña M. del Carmen Ruiz Barrionuevo, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Enrique José Rubio Cremades, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña Juana Martínez Gómez, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid, y don Álvaro Salvador Jofre, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Rita Gnutzmann Borris, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Antonio Lorente Medina, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña M. Paloma Díaz Mas, Catedrática de la Universidad del País Vasco; don Luis Alberto Bleuca Perdices, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña M. Begoña López Bueno, Catedrática de la Universidad de Sevilla.